Universidad Nacional de Salta Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta República Argentina

> R-DNAT-2015-1155 Salta, 18 de agosto de 2015 Expediente Nº 11.204/2014

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura regular de un cargo de Profesor Adjunto, dedicación simple para la asignatura Matemática II de las Carreras Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente y Tecnicatura en Recursos Forestales que se dicta en la Sede Regional Orán; y

CONSIDERANDO:

Oue - oportunamente - se ha confeccionado la nómina de aspirantes inscriptos y que la misma se ha exhibido en un todo de acuerdo a lo estipulado en el artículo 19º del Reglamento de concursos para la Provisión de Cargos Regulares de Profesores, aprobado por Res. Nº 350/87 CS.

Que no se han producido impugnaciones en contra de tales inscripciones.

Que, de acuerdo a lo establecido en el reglamento respectivo, corresponde proceder a la aceptación de los aspirantes inscriptos en el concurso de marras.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- ACEPTAR a la siguiente profesional como aspirante interesada en cubrir el cargo de PROFESOR ADJUNTO, dedicación Simple para la asignatura MATEMÁTICA II de las Carreras Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente y Tecnicatura en Recursos Forestales que se dicta en la Sede Regional Orán:

Esp.Ing. ARIAS, Mirta Noemí

DNI Nº 12.119.230

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copia a la interesada, cátedra, Escuela de Recursos Naturales, publíquese en cartelera de la Facultad y en el Boletín Oficial de esta Universidad. Cumplido siga a Dirección Gral. Administrativa Académica a sus efegtos.

aim.

Dra. María Mercedes ALEMAN SECRETARIA ACADÉMICA

Facultad de Ciencias Naturales

Ms.Sc. ADRIANA ORTIN VUJOVICH

DEC/ANA Facultad de Ciencias Naturales